



C I R C U L A R CSJCEC25-32

Fecha: 26 de junio de 2025

Para: JUZGADOS CIVILES Y PROMISCUOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR

Asunto: SOLICITUD DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO “INVENTARIO PROCESOS AGRARIOS”

El Consejo Superior de la Judicatura adelanta gestiones para la implementación gradual y progresiva de la Jurisdicción Agraria y Rural.

Como parte de este proceso, se requiere recopilar información sobre la cantidad de procesos agrarios que actualmente se tramitan en los despachos judiciales civiles y promiscuos.

Con el fin de contar con datos precisos que permitan una adecuada planificación y ejecución de esta nueva jurisdicción, solicitamos atentamente diligencien el formulario denominado “Inventario procesos agrarios”, disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/mGfuNDzTW2?origin=lprLink>

El formulario estará habilitado hasta el 25 de julio de 2025 y es indispensable la participación de la totalidad de los despachos civiles y promiscuos para garantizar un adecuado diagnóstico.

Cordialmente,

**LUIS GABRIEL FERNANDEZ FRANCO**  
Presidente

Circular No. 2

LGFF / caar